

INÚM. 11.899

Suscripción en Córdoba... { Por un mes..... 2 Pesetas.
 { Por trimestre... 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
 { Por trimestre... 7 "

SÁBADO 19 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátiis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XL.

Se nos pide la reproducción de el siguiente artículo, del *Diario Mercantil* de Barcelona.

LAS GRANDES INDUSTRIAS Y LOS GRANDES INDUSTRIALES.

JOSÉ BOSCH Y HERMANO.

Fábrica de alcoholes, anisados y licores
BADALONA

Consideraciones.

Por causas de todos bien conocidas, atraviesan todas las industrias vinificadas españolas una tremenda crisis. Parece como que se han propuesto nuestros gobiernos acabar con la única riqueza en estado algo floriente que teníamos. Las leyes y prescripciones vigentes son de funesta tendencia para todo lo que con la vida se relaciona, y tal cual se desarrollan aquellas pudiera considerarse muerta en absoluto la destilería española.

Aparte de estas dificultades que nacen del sistema tributario, la fabricación de licores, bebidas espirituosas y alcoholes ofrece la particularidad de una gran competencia aún dentro de esa vida arcastrada que lleva, concurrencia casi inexplicable, ya que son infinitas las marcas de anís, por ejemplo, que se registran, pretendiendo todas la supremacía del consumo y alardeando de gran superioridad.

Dedicarse en situación tal á la fabricación de bebidas y alcoholes significa desde luego temperamento enérgico y genio industrial de primera fuerza, porque la verdad es que corren riesgos los capitales empleados cuando sin protección ni ventaja alguna ha de luchar con todo género de contrariedades y conflictos, á veces inesperados, y que influyen por manera violenta en el natural desarrollo de una explotación.

Y si en tales condiciones de lucha se logra progresar y conquistar honra y provecho en la explotación de una industria, habrá que conceder que quien tal hace reúne excepcionales aptitudes para la vida del trabajo y del tráfico.

No otra cosa acontece con la respetable casa que motiva estas líneas, y que es conocida en el comercio bajo la razón social de don José Bosch y hermano, fabricantes de licores y alcoholes de Badalona.

Edificios.—Aparatos.—Producción.

Sobre una superficie de 3.500 metros cuadrados se desarrollan los almacenes, depósitos y talleres de los señores don José Bosch y hermano, cuya fábrica se halla instalada en Badalona.

Los almacenes en que se guardan los vinos y licores, á más de ser grandiosos contienen una hermosa colección de pipería y tonelaje, en el que abundan los excelentes modelos y ejemplares notables.

Para la conservación de aguardientes y alcoholes, como género que exige precauciones y aparatos de gran seguridad, la

casa citada tiene montados depósitos de hierro, de los que hay seis que reúnen todas las condiciones exigidas de seguridad, acabada construcción para evitar derrames y filtraciones, á la vez que conservan á los líquidos en ellas encerrados todas sus cualidades de fuerza.

Cinco alambiques perfeccionados, unos que sirven para la elaboración de licores y una gran caldera para jarabes funcionan constantemente en la citada fábrica.

Entre la maquinaria propia de los trabajos de destilería que poseen los señores Bosch hermanos, sin faltar nada, llama la atención un aparato rectificador, que depura los alcoholes hasta llevarlos á una pureza y neutralidad pasmosa.

Fue construido el rectificador por el reputado ingeniero señor Savalle, y tiene su caldera una capacidad de 7.500 litros.

Como la rectificación es labor muy delicada y compleja, se hallan montadas las bombas, termómetros, reguladores, refrigerantes, etc., consiguiendo por su precisa combinación y marcha, producir alcoholes de indisputable superioridad, no siendo la menor garantía la de que el aparato Savalle sirve única y exclusivamente para rectificar alcoholes, impidiendo por este medio toda mezcla ó saturación perjudicial ni extraña.

La casa Bosch hermanos tiene acumulados excepcionales elementos para una gran producción, y la realizan en toda la escala é importancia que permiten sus potentes aparatos, sus talleres, inteligentemente dirigidos, y numeroso contingente de obreros que sostiene sin interrupción. El servicio interior está montado de manera que la teoría de la división del trabajo tiene cumplida práctica, y con ser miles los corresponsales que constituyen su clientela, la marcha de la casa es regularizada admirablemente, y de una formalidad y honradéz indiscutibles.

Mercados.—Especialidades.

La fabulosa cantidad de vinos, alcoholes anisados y licores que fabrica esta casa, encuentran fácil colocación y solicitada, en todas las regiones de la península. Como el 50 por 100 de la producción se desparrama por Francia, Italia, Alemania, América del Norte, Repúblicas sur-americanas, Australia, Filipinas, Puerto-Rico y Cuba.

Los envases son elegantes y garantidos para la conservación y largas travesías. En botillería presenta un verdadero museo, y la pipería es excelente y bien construida.

La casa Bosch hermanos tiene de antiguo sólida reputación por la inmejorable clase de sus artículos, pero entre ellos hay uno que ha conseguido tal popularidad, que de seguro no habrá nadie que lo desconozca. Nos referimos al célebre

Anís del Mono.

Es un anisado de excelente boca: tónico agradable y puro; todo lo que contribuye al increíble consumo que ha alcanzado.

En la Exposición Universal, y casi motivada por este producto, hicieron levantar los señores Bosch hermanos, una grandiosa instalación admirada por todos.

El Jurado ha concedido dos medallas de oro á la casa que nos ocupa, constándonos que fué propuesta por unanimidad para diploma de honor, que se le hubiera de seguro concedido si no se hubiera revocado el acuerdo del Consejo, limitando estas recompensas tan sólo para los centros del Estado.

Tenemos una singular satisfacción en catalogar entre las *Grandes Industrias* la famosa de los señores Bosch hermanos, dignos por todos conceptos de la alta consideración que en el comercio gozan.

Representa la casa en Barcelona don Pedro Clapés, jefe ó gerente de la sucursal establecida en la calle de Baños Nuevos, núm. 15.

Kect.,

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) reproduce su pregunta sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid, y pide nota detallada de sus deudas, gastos é ingresos.

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Ultramar que remita el informe de la comisión de reformas de Cuba.

El Sr. Rojo Arias dice que espera conocer ese informe para apreciarlo.

El Sr. Fernandez de Castro dice que los documentos presentados por la comisión de reformas en Cuba no eran de carácter reservado, y que la afirmación hecha ayer por el Sr. Jovellar se fundaba en los datos facilitados por las autoridades de aquella Isla.

El Sr. Elduayen, aludido por el marqués de Muros, explica la actitud de la minoría conservadora cuando se presentó la proposición del Sr. Bosch para depurar las immoralidades.

El ministro de Estado manifiesta que este asunto ocupa con preferencia la atención del gobierno, y no se ha resuelto por la gravedad que encierra; pero muy pronto se plantearán las reformas convenientes.

El Sr. Fernandez de Castro dá cuenta de los trabajos realizados por la comisión, y dice que nadie formuló denuncias verbalmente ni por escrito.

El señor Zabala pide que se amparen los derechos de la marina mercante en los casos de abordaje ó choque con barcos de otras naciones que nunca son detenidos, resultando los españoles casi siempre damnificados.

Los ministros de Marina y de Estado prometen respectivamente enterarse de lo

ocurrido en la ría de Bilbao y entablar las reclamaciones oportunas.

Orden del día: Continúa la discusión sobre manicomios judiciales.

El señor Letamendi, de la comisión, sostiene en un luminoso discurso la oportunidad é importancia del proyecto, porque en todas las naciones se trabaja por normalizar la situación de los alienados, y á España ha correspondido la gloria de ser la primera en establecer hospitales para su curación.

El señor Hernandez Iglesias rectifica, insistiendo en que esta importante reforma no es posible en la práctica y debe posponerse á otros proyectos de aplicación inmediata.

El señor Silvela, hablando para alusiones, se declara espiritualista, y rechaza las teorías de la escuela antropológica sobre la locura.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres menos minutos.

Los Sres. Pons y Dominguez Alfonso piden documentos relativos á la Administración de Canarias.

Orden del día: Reformas militares.

El Sr. Laserna (presidente de la comisión) demuestra la imposibilidad de admitir la enmienda del Sr. Los Arcos al párrafo primero del artículo 9.º

Defiende su enmienda el señor Los Arcos, quejándose de que el ministro de la Guerra haya dividido el Cuerpo de Administración Militar, acaso para complacer á los generales Lopez Dominguez y Casola.

Rechaza tal supuesto el ministro, y despues de algunas rectificaciones, es desechada la enmienda por 67 contra 40 votos.

El señor Azcárraga apoya otra análoga pidiendo que á los oficiales que vayan á Cuba, en vez del sueldo del empleo inmediato, se les conceda el empleo efectivo.

Exponen su opinión en contra los señores Dominguez Alfonso y Ochando, y en votación ordinaria es desechada la enmienda.

El señor Orozco consume el primer turno contra la totalidad del artículo. Su tesis, muy digna de alabanza, es la siguiente: Lo primero que se necesita es un ejército para el país; despues se atenderá á las conveniencias personales de ese ejército.

Contéstale en breves palabras el señor Dominguez Alfonso, y al Sr. Gutierrez de la Vega, que usa el segundo turno contrario el Sr. Laviña.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo procederse á la enagenación en pública subasta de una caballería menor valorada porcialmente en la cantidad de cuatro pesetas, y que sin dueño conocido exista en depósito desde el 29 de septiembre último en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta Ciudad, se anuncia al público la celebración de aquel acto que habrá de tener efecto el Jueves 24 del que rige, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes con venga interesarse en la licitación; advirtiéndose que serán inadmisibles las proposiciones que no cubran el justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la depositaria de estos fondos municipales.

Córdoba 14 de Enero de 1889.—J. R. Sanchez.

Debiendo procederse á la exhumación de los restos mortales que ocupan desde antes de 28 de Junio de 1883 las sepulturas de adultos comprendidas desde el número 1 al 372 del cuadro tercero de Santo Tomás en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, mediante á haber transcurrido con exceso el tiempo reglamentario porque aquellas se adquirieron, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar esta determinación, que habrá de realizarse paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, á fin de que puedan hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas localidades, sino prefieren adquirir otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, concurrendo para ello con la oportunidad debida al negociado respectivo de la Secretaría municipal, en donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplirse por las familias de los finados.

Córdoba 14 de Enero de 1889.—J. R. Sanchez.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción y colocación de una faja de adoquines sobre la carretera paralela á la estación central de los ferro-carriles, y el establecimiento de dos caños para el paso de las cunetas de dicha carretera, se anuncia por término de diez dias la licitación de este servicio, cuyo acto deberá tener efecto á pujas llanas en estas Casas Consistoriales el Viernes 25 del corriente de una á dos de su tarde, por el tipo de 598 pesetas, cantidad á que asciende el presu-

— 132 —

—Si mi señora quiere darme plenos poderes?—

—Pues no?

—En ese caso, espero traer mañana mas amplios informes.

Al día siguiente, hácia las seis de la madrugada, en el momento en que sonaba el toque de *Ave Maria* en el fondo de la selva y doraba el sol todos los techos circunvecinos, dirijiose José hácia la parte mas desierta y mejor cultivada al mismo tiempo, que era la que ocupaban las tierras de Raimbault, tierras considerables y fértiles, vendidas en tiempo de la revolución como bienes nacionales y rescatadas luego durante el Imperio con el dote de la señorita Chignon, hija de un honetero riquísimo con quien se habia casado en segundas nupcias el general Conde de Raimbault. Tenia el emperador la política de unir los antiguos nombres á los nuevos caudales; aquel enlace se habia efectuado bajo su soberana influencia, y pronto la nueva condesa dejó atrás en punto á orgullo á

— 133 —

toda la rancia nobleza que detestaba y cuyos títulos y honores habia querido sin embargo obtener á toda costa.

Sin duda habia urdido José un embuste muy ingenioso para presentarse en el cortijo sin inspirar sospechas; sin duda tenia en su caletre mil recursos para embaucar á aquellos sencillos aldeanos, mas por su desgracia, la primera persona con quien topó á cien pasos de la granja fué Benedicto, hombre mucho mas ladino y desconfiado que él. Acordose el jóven al punto de haberle visto no hacia mucho tiempo en otra fiesta de lugar, en la que aunque se daba tono y modales de caballero y, muy espetado en su frac negro, afectaba un aire de superioridad sobre los labradores que estaban bebiendo cerbeza con él, fué escarnecido y humillado como merecia. Facilmente conoció Benedicto que era preciso ahuyentar del cortijo á aquel testigo peligroso, y así, espedándose de él con infinidad de irónicas atenciones y cortesías, obligóle á ir á visitar en su com-

— 136 —

obtener cuanto quisiera de su caracter bonachon, ser el verdadero dueño de sus bienes y ganar cuatro veces mas que en casa de la condesa de Raimbault. Ahora bien, todo esto está á la disposición de V., señor José, si quiere ir inmediatamente á presentarse al caballero en cuestión.

—Voy volando! exclamó José que no ignoraba lo que valia aquella colocación.

—Una palabra, dijo Benedicto. Es preciso que tenga V. entendido que merced á mi afición á la caza y á la conocida probidad de mi familia, ese buen hidalgo nos profesa á todos un cariño verdaderamente extraordinario, y que cualquiera que tuviese la desgracia de disgustarme ó de jugar alguna mala pasada á cualquiera de los míos, no se moriría de viejo en aquella casa.

El acento que acompañó á estas palabras las hizo muy inteligibles para José. Volvió éste al palacio, tranquilizó completamente á la condesa, tuvo maña para hacerse dar los cien francoos

— 129 —

de naranja, y tuvo con ella la siguiente plática.

IX

—La señora condesa mandó ayer que me informase de la persona...

—Basta, jamás la nombreis en mi presencia. Y lo habeis hecho?

—Si señora, y creo hallarme en el buen camino.

—Hablad pues.

—No me atreveré á asegurar á la señora condesa que sea la cosa tan segura como yo desearia, pero diré lo que sé:—Hará como unas tres semanas que está en el cortijo que llaman Granja-nueva una mujer que pasa por sobrina del tío Lhery, y que si mucho no me engaño, es la persona que buscamos.

—La habeis visto?

—No señora,—además, no la conozco personalmente y nadie aquí está adelantado que yo.

puesto de indicadas obras, y con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan manifestadas en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar, ademá de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos municipales la suma de 59 pesetas 80 céntimos en concepto de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 16 de Enero de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los señores Sagasta y Gamazo conferenciaron ayer largamente en el despacho que los ministros tienen en el Congreso.

En la hora y media que duró la conferencia, varios diputados y algunos ministros entraron en el despacho con propósito de hablar al señor Sagasta; pero todos retrocedían al ver á éste en un rincón conversando, al parecer, amigablemente y en voz baja con el señor Gamazo.

Cuanto medios se pusieron después en juego para averiguar el objeto y resultado de la conferencia fueron inútiles; ambos interlocutores guardaron impenetrable reserva.

Supónese que el señor Gamazo, á fin de evitar que se diera á su actitud en la Asamblea de la Liga Agraria una interpretación poco conforme con los deberes que impone la disciplina de partido, fué á explicar su conducta al señor Sagasta. Se cree que además le consultaría sobre otras cosas, relacionadas con los compromisos económicos que tiene adquiridos, por si los debates de la Asamblea tomaran un giro desagradable para el gobierno.

A juzgar por las apariencias, el jefe del gobierno y el diputado castellano llegaron á entenderse, porque cuando se separaron los dos reflexaban en el semblante gran satisfacción.

La despedida fué afectuosísima.

—Leemos en El Globo:

—Aunque nos parece muy aventurada la especie, como la oímos en algunos círculos militares, vamos á reproducirla.

La próxima combinación de altos mandos militares se hará en cuanto el general Castillo pase á la sección de reserva. Para entonces lo sustituirá el señor O'Ryan, á quien se le concederá el título de conde de Elgueta; á la Dirección de la Guardia civil pasará el general González Goyeneche, y para la capitania general de Madrid se indica al señor Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

Algunos añaden que, apesar de cuanto se dice, el gobierno pensaba explorar el ánimo del general Cassola, á fin de confiarle la capitania general de Cuba; mas como se cree desde luego que dicho señor no aceptará, se decía si obtendría el puesto el general Chinchilla, quien parece disgustado en el que ocupa. En tal caso, el nombre del general Calleja sonaba como indicado para sustituirle.

—El Consejo de Marina se reunió ayer en pleno, bajo la presidencia del señor Rodriguez Arias, para proceder á la apertura de los pliegos presentados á concurso para la construcción en Cádiz de un cru-

zero de 9.000 toneladas, y en el Ferrol tres lanchas cañoneras.

Para la construcción del crucero se ha presentado una proposición de los señores Veá Murguía, de Cádiz, y dos para la construcción de las lanchas, de la casa Vila, de la Coruña, y de los señores Otero y Gil Lagranda, del Ferrol.

Los pliegos han pasado al Centro técnico para que emita informe.

—El comité de España en la Exposición de París comenzará el sábado á ocuparse de la concesión definitiva de terrenos, con objeto de ultimar este asunto antes del 25 del corriente, fecha del último plazo concedido á los expositores.

El comité se verá obligado á limitar algo las peticiones que se le han dirigido en el expresado sentido por consecuencia de las exajeradas pretensiones de algunos expositores.

—De El Correo: —Hemos oido esta tarde que el señor gobernador de Madrid ha hecho detener á dos ó tres personas, por suponerlas complicadas en el asunto de los petardos.

—El Diario Español tiene por seguro que el discurso pronunciado el martes por el señor Romero Robledo en el Congreso habrá hecho pensar mucho al gobierno.

—Un colega de la noche dice que recae vehementes indicios contra uno de los detenidos por la cuestión de los petardos, y que hay fundadas esperanzas de llegar al descubrimiento de las personas complicadas en el asunto.

—Anuncia El Diario Español que hoy formulará el Sr. Romero Robledo en el Congreso una pregunta acerca de las indemnizaciones de los voluntarios que combatieron contra los carlistas en la última guerra civil.

—Según noticias de El Correo, los pueblos de la provincia de Huelva han nombrado su abogado al Sr. Gamazo para que defienda ante el tribunal contencioso el mantenimiento del decreto del Sr. Albarada sobre el asunto de los humos.

—Ignoramos con qué fundamento aseguran la prensa francesa y alemana que la reina regente de España hará una visita en Biarritz á la reina Victoria.

No creemos que se haya tratado de esto, aunque de verificarse el viaje, más verosímil parece que la reina regente vaya á San Sebastian cuando la reina de Inglaterra visite esta población española.

Creemos, sin embargo, que no habrá viaje de la reina regente, y nos fundamos para ello en la circunstancia de que la reina Victoria viaja de incógnito, como lo ha hecho otros años al ir á Cannes, en cuyas ocasiones no fué visitada por los soberanos de Italia.

—Hoy se ha celebrado consejo de ministros, presidido por S. M. la reina regente.

El señor Sagasta dió cuenta de los sucesos de más bulto en el exterior y del curso de los debates parlamentarios; puso el señor ministro de Estado á la firma de S. M. la reina regente la concesión de la banda de María Luisa á la señora condesa de Sástago, camarera mayor de S. M.; á la señora duquesa de Medina Sidonia y á la señora condesa de Ofalia, hija mayor de la marquesa de la Torreñilla, así como el decreto concediendo indulto del resto de la pena al escritor don Antonio Sánchez Pérez; el de Hacienda expedientes de material, y el de la Guerra una permuta de jefes de artillería.

Reuniéronse después en la secretaría de Estado, para examinar varios asuntos, de su mayoría de carácter administrativo. A pesar de haber estado reunidos dos horas, no han podido estudiar los ministros la mitad de los expedientes preparados, y esto ha hecho pensar en la necesidad de celebrar consejos por la noche en el palacio de la Presidencia.

El señor ministro de Hacienda dió á conocer á sus compañeros el estado de la cuestión de los alcoholes, que es objeto preferente de estudio de la Liga agraria y de gran trascendencia para el país, por las muchas reclamaciones á que ha dado lugar el planteamiento de la ley votada en la anterior legislatura.

El señor ministro de Hacienda escitó el celo de sus compañeros de gabinete para que secundaran eficazmente y con la prontitud debida el espíritu de su circular relativa á la formación de los presupuestos.

El señor Becerra habló en consejo de sus anunciadas circulares á las autoridades de las provincias de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la dimisión que con gran insistencia había presentado el señor Cánovas del Castillo del cargo de presidente de la comisión de reformas sociales, y se acordó nombrar en su lugar al señor Moret.

Fuó preferente asunto el de la publicación del folleto "Los buques submarinos," que acaba de hacer el director de la Escuela de Ampliación de la Armada, señor Ruiz del Arbol.

De la traslación del señor Villacampa á otro presidio y del indulto á la prensa que con ahínco solicitan los diputados republicanos, se ha ocupado también el gobierno, habiéndose nombrado una ponencia compuesta de los ministros de Guerra, Fomento, Hacienda y Justicia, para proponer lo que deba hacerse.

—Según dice El Imparcial, parece que ha empezado á desaparecer el misterio que envolvía la cuestión de los petardos, que por espacio de unos cuantos días ha preocupado la atención pública.

Realmente, aún no está terminada por completo la indagatoria; pero conocidos ya algunos puntos relacionados con esos hechos, no pasará mucho tiempo sin que se dé por concluida tan desagradable cuestión.

El juez especial señor Rodriguez Zapata, encargado de la formación del sumario, ha procedido con gran actividad en las diligencias que le concernían.

Por su parte, el gobernador, señor Aguilera, no descansaba un momento, adquiriendo datos que le llevarán á la consecución de sus propósitos: conocer al autor de los petardos, ó por lo menos á sus cómplices, de los cuales esperaba le ayudarían poderosamente en las pesquisas.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

May señor mio:

Las conversaciones versaban ayer sobre las censuras dirigidas anteanoche al Ministro de Gracia y Justicia por el General Cassola.

Los ministeriales que pertenecen á la derecha de la mayoría dicen que, si fuera cierto que el Sr. Canalejas, siendo Minis-

tro de Fomento, escribía é inspiraba "La Correspondencia Militar," que tan ruda campaña hacia á su colega el de la Guerra, General O'Ryan, merecía aquel le pusieran un correctivo en la primera ocasión, á manera de voto de censura.

Niegau en absoluto los amigos del señor Canalejas que éste hubiera escrito ni inspirado nada contra el General O'Ryan, ni antes ni después de haber cesado en la cartera de Guerra.

Después de varias preguntas de relativo interés, siguió la discusión de los proyectos militares, siendo desechada una enmienda del Sr. Los Arcos, así como otra del señor Azcárraga, que proponia se conceda el empleo inmediato á los Jefes y Oficiales por pase obligado á Ultramar, pero con la condición de que han de permanecer en aquellos ejércitos hasta que les haya correspondido el ascenso en la península por antigüedad ó por mérito de guerra.

La sesión del Senado careció de interés. Al tratarse del resultado del nombramiento de la Comisión informadora de la administración ultramarina, los señores Rojo Arias y Marqués de Muros disertaron acerca de lo que se debe entender por disciplina ministerial.

Poca animación hubo anoche en los círculos políticos. La tarde fué muy despacible por efecto de la copiosa nevada que sufrimos esta mañana. No hubo petardos.

Se ha prorrogado por el comité de España en la Exposición de París, hasta el día 25, el plazo para la petición de terrenos.

Ha sido contestada negativamente la pregunta de los Diputados provinciales disidentes, hecha al Sr. Sagasta y á los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, sobre si la actitud del marqués de Sardoal obedecía á indicaciones del gobierno.

Las sesiones de la Asamblea Agraria están muy concurridas, y sus representantes están imbuidos de un fuerte espíritu proteccionista, diciéndose por alguno de ellos que es necesaria la vuelta al poder del partido conservador para que sus aspiraciones puedan tener solución favorable; pero hay otros muchos que desean que la política desaparezca de su seno.

En la reunión verificada ayer por la comisión de sufragio quedó acordada la división territorial por provincias y Juzgados, y que formen circunscripción los partidos y poblaciones que pasen de 100000 almas.

Se hacen esfuerzos imaginables en París para combatir la candidatura Boulanger.

Toda la prensa republicana dice que los actos políticos de un general indisciplinado no podrán producir más que grandes catástrofes para la patria y para la República.

Nótase la ventaja que va obteniendo en la opinion toda candidatura contraria á Boulanger; pero los partidarios de éste no pierden las esperanzas ni el entusiasmo.

La derrota del Ministro de Hacienda en el impuesto sobre las utilidades no ocasionará una crisis.

Despachos de Nueva-York participan haber ocurrido un descarrillamiento en la línea del Norte, cuyo resultado fué 32 muertos y 56 heridos, entre ellos el maquinista y conductor del tren.

El corresponsal.

—Pero qué dice la gente de por ahí?

—Unos dicen que es en efecto sobrina del tío Lhery, y citan en comprobación que no vá vestida como una señorita y además que ocupa en su casa un cuartucho de mala muerte. Creen que si hubiera sido la señorita... la hubieran recibido de otro modo en el cortijo, pues como no ignora la señora condesa, los Lhery son santos de su devoción.

—Cierto; la tía Lhery fué su nodriza en tiempos en que tenía á gran fortuna hallar ese medio de subsistir... pero qué dicen los demás?... En que consista que no hay uno solo que pueda asegurar si esa persona es ó no la que todos vieron aun no hace muchos años?

—En primer lugar, pocos la han visto, porque Granja... va es un punto muy retirado. Ella no sale casi nunca, y cuando sale vá embozada en una especie de capa, porque dicen que está algo mala; así es que los que la han

José era todo ojeas escuchándole.

—El caballero de Trigaud, prosiguió Benedicto, ese buen hidalgo que vive á tres leguas de aquí y que, como V. sabe, es el mas furibundo cazador en tierras propias y ajenas de toda la comarca, me decía antes de ayer (justamente acababamos de matar en el soto del marques de... unas veinte codornices), me decía pues antes de ayer, como iba diciendo, que desearia tener á su servicio un hombre capaz é inteligente, como V. verbi gracia.

—Eso dijo el caballero Trigaud? repuso pasmado el espía.

—Sí, respondió Benedicto. Es un solterón rico, despilarrado, que no se cuida de nada mas que de cazar, y de tratarse á cuerpo de rey: su casa es, ha sido y será mientras él viva el puerto de arrebata-capas. Una persona que hubiera recibido, como V., cierta instrucción, que manejas sus cuentas, que reformase los abusos de su casa y que nunca le replicase al levantarse de la mesa, podria cogiéndole en ayunas

nia una viña situada á corta distancia. Afectó creerle, sobre su palabra, persona de confianza y administrador del palacio, y echándole de hombre lengua-raz en demasia, puso á José por decirle así, en el disparadero; abusó el lacayo de la ocasión y al cabo de diez minutos, sus planes y sus intenciones fueron tan claros para Benedicto como la luz del dia. Cuidó entonces de estar muy sobre sí y le quitó de la cabeza todas sus dudas relativas á Luisa con un aire de candor tal que el bueno de Jose cayó completamente en el garlito. Conoció sin embargo Benedicto que aquello no bastaba, y que era preciso desembarazarse de una vez para siempre de las perversas intenciones de de aquel mandria, y la casualidad le suministró medios de hacerlo pronto y bien.

—Ahora que me acuerdo, señor José, le dijo, celebro en el alma haberle encontrado á V., pues tengo precisamente que comunicarle un asunto que le interesa.

encontrado apenas la han visto, y aseguran que les es imposible saber si la que vieron hace quince años es la misma que ven ahora tan pálida y extenuada. Cosa es esta muy difícil de averiguar, y que exige mucha sagacidad y perseverancia.

—José!—cien francos os doy si queis encargarme de ello.

—Basta y sobra una orden de mi señora la condesa, respondió el lacayo con cara hipócrita; pero si no lo consigo tan pronto como seria de desear, mi señora la condesa se servirá tener presente que los patanes de esta tierra son ladinos y desconfiados como diablitos; que están en muy mal espíritu, que no tienen ningun apego á sus antiguas costumbres y que tendrán un gusto especial en oponerse, por el solo placer de hacerlo á la voluntad de la señora...

—Sé que no me quieren bien y se lo agradezco; el odio de esa gentuza me honra en vez de inquietarme. Pero en fin, no ha de haber algun medio?... —

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.



TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

CARBON-LUZI

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez, en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón u hornillo, se le enciende con un fósforo y alrededor de la llama que se produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, alrededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.

Colegada una pastilla en un cacharro de hoja de lata u otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té u otra infusión cualquiera, ca entrar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etcétera.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas u otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes e industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se ha hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer, que su consumo en ellas es ya inmenso.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Paencia, León, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias, Galicia, Málaga, Córdoba, J.én, Huelva, Sevilla, Ferrol, Cádiz y Granada

DON JOSÉ EUSEBIO ROCHEL, EN BILBAO

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferrocarril ó a bordo en su río, y el pago, para pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 días vista, sin descuento.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

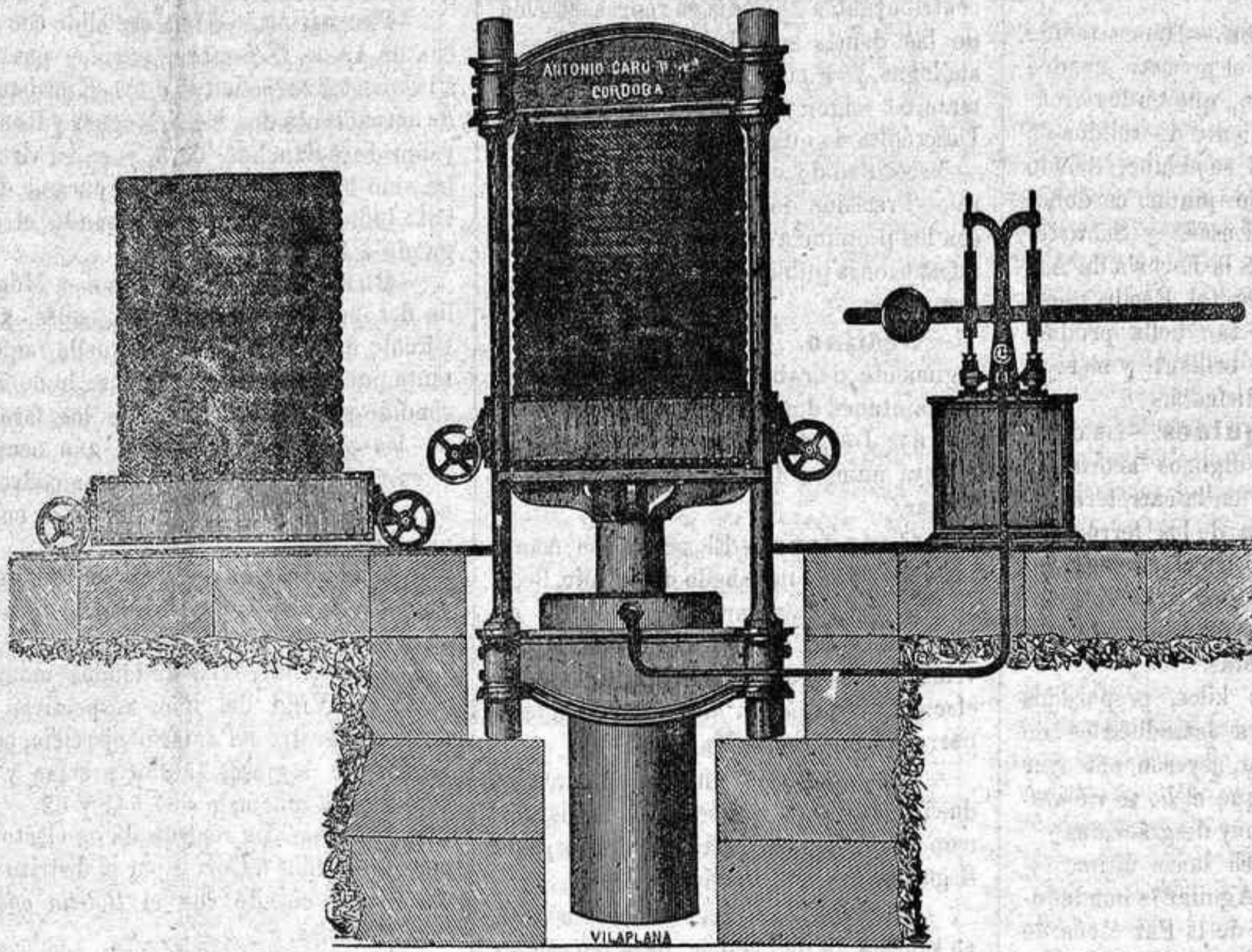
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.-CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite del sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hastalos más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55

CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	30 " "
" " " extra	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba. San Pablo 55 y Plata 14

Gran almacén de hierros

PUERTA DEL RINCÓN NUMERO 1 DIRECCION

MANUEL LESTON CORDOBA

OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, pedicura en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Solicite esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 P. LA CALA.



Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AGUA DE AZAHAR. Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carasco, Ayuntamiento 10.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de Góngora número 8, desde San Juan en adelante Para tratar, Valladarez 27. s4-2

ORGANOS, PIANOS Y MELODIUMS

Se encarga en la reparación y afinación de dichos instrumentos, con prontitud, equidad y esmero, el acreditado artista don Rafael Pérez y Cruz, organero de esta Santa Iglesia Catedral. También ejecuta cuantos trabajos de ebanistería se le encarguen. Su domicilio, calle de la Palma 13 (Regina). s8-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 47 calle de la Concepción. Informar, en la número 45 de la misma calle. s4-2

Se vende un piano en buen estado. Puede verse, calle de Lucano número 21. s8-2

Desde el día se alquila la casa número 18 calle Madera alta, con cómodas habitaciones. Horas para verla, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Darán razón, Góngora número 30. s8-2

Pérdida. Se ha extraviado una perra podenca, blanca, con dos manchas en la cabeza y una en el lomo, rabo larga. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de Lacaño número 9, y recibirá una gratificación. s4-

Se venden varias encinas, encinetas y chaparros, el día 12 del presente, desde las 12 á la una de la tarde. Conde Priego 1. s4-

En el taller de herrería y construcción de carros de Antonio Naz, Camp de San Antón número 15, se hallan á venta balcones, rejas, cancelas y pasamanos viejos, desde 10 á 15 reales arroba, entregándolos á las medidas que se pidan. s4-

Venta.—A voluntad de su dueño se enagena la finca nombrada la "Trinidad", con los terrenos agregados á la misma, en el alcor de la sierra, de esta ciudad. Tiene olivar, viña, buen caserío de recreo, molino aceitero y una abundante vena de agua potable. Para tratar, calle Maese Luis número 11. s8-

Venta de forraje.—Se hace en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, á precios convencionales. En la misma finca se enagenan cabras y vacas lecheras y preñadas. s6-

Se venden arvejonas á 26 reales fanega, y á 25 por partidas; esparto de rama á 9 reales arroba; idem cocido á 10, y por partidas se hace una notable baja en los precios. Darán razón, Lacaño 28 y 30. s8-

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica "San José", de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Biquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa en la plazuela de la Paleta número 7, duplicado. s4-

Por haberse ausentado su dueño se vende una fabrica de harinas movida á vapor, instalada en la Rambla, en el antiguo convento de la Trinidad, con una superficie de terreno de mas de 1000 metros cuadrados. Quien desee pormenores podrá dirigirse á don José del Rosal, calle Empedrada número 22, de la citada población, ó á su hijo don Gabriel Escribano, Losada 11, en San Fernando. s8-

Arrendamiento.—A contar desde el primero de este mes, se da en arrendamiento la hacienda de Valdeleches, próxima á esta capital. En la plazuela de San Juan número 4, darán razón. s8-

Subarriendo.—Desde el día se hace de la casa número 33 calle de Carretteras. Para verla y tratar en la misma de 12 á 4 de la tarde. s10-

NOM.

Una in anterior de fo, de conv Las volub ando mu decididam España, y bien de ár abran gra el pérdid de las suya

Hay siti pulmoniac montes vec rarse que l llega á una se pasa del Los mad emociones A demás violentisim envidiaria, beria.

Lo que l leñas renun Este año frecuentad Jardines d señoras y s trages, abri gusto sorpi que pasean en los eleg san á nuest nes de arti El come deshace en llenan a ostentación ¿Cómo

Los peta ha colocad sitios más grandes al las amezaz distas. Prometi último est civil.

Las tent momentos fueron infr itil. Dond el petardo mer que oc Mucha g retraido de el temor se se esperab cilasen en p

Ahora p bre la pist Pero si, cor bien inform protesta co

distrayend miento, cu moso y tan medito, qu llas del Ind tar su oido. mano, y est aquel canto ma tanto in la voz de B dero que d parque sob pinada. El sobre el niv hacer oír cl dos versos d acaso encerr tina.

Pastor La alon Valentín no creia ser gen aun no pero cuando